



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo. N° 1100140030022021-00865

Previo a proceder con lo que en derecho corresponde y realizada una lectura de las actuaciones allegadas al presente tramite, es menester del Despacho **REQUERIR** a la parte actora, con el fin de que se sirva acreditar la radicación del escrito de excepciones mencionado en la contestación de la demanda (fl.17 del archivo digital No. 013) ante este estrado judicial, o en su defecto acredite el envío de las mismas a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
18 hoy 23 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario